



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!

**CONTRALORÍA**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

**Secretaría de la Contraloría**  
Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

# TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN

## Comité de Ética

### Informe Anual de Actividades 2023

Diciembre 2023



Av. Primero de Mayo, núm. 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México.  
Tel.: 722 275 67 00 [www.secogem.gob.mx](http://www.secogem.gob.mx)

*Handwritten signature in blue ink, partially visible on the right edge of the page.*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## Contenido

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2023.
4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Cultura de la Legalidad.
5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Prevención de la Corrupción.
6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.
7. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Perspectiva de Género.
8. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Ética Pública.
9. Resultados del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.
10. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.
11. Actualización de las Cartas Compromiso.
12. Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada "Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).
13. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.
14. Evaluación de Indicadores Generales.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## 1. Antecedentes

Que la promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023, en su eje transversal: "Gobierno Capaz y Responsable", contempla en su Objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de "Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos".

Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; a través de las Secretarías y los Órganos Internos de Control.

Que el en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del informe anual de actividades.

Que en fecha 08 de marzo del año 2022, se instaló el Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, conformado por los siguientes miembros:





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE(A)	Lcdo. Moisés Hernández Hernández; Director	Mtro. Rodrigo Cepeda Fernández; Subdirector Académico
SECRETARIO(A)	C. Francisco Javier Hernández Alva; Ing. en Sistemas	Mtra. Xochitl Trinidad Martínez; Subdirectora de Planeación e Igualdad de Género
VOCAL	Lcda. Areli Patricia Medrano Sánchez; Analista Técnica de Servicios Administrativos	Ing. Jovany Carbajal Muñoz; Programador
VOCAL	Lcdo. José Eduardo Herrera Leguizamo; Jefe de Vinculación	L.C. Adriana Rivera Quiroz; Jefa de Servicios Administrativos
VOCAL	Mtro. Isaac García Contreras; Profesor de Asignatura "A"	Mtro. Salvador Pérez Lule; Profesor de Asignatura "A"
VOCAL	Dra. Vanessa Tejeda Martínez; Doctora	C. Nelida Alberto Aguilar; Secretaria de la Jefatura de Servicios Administrativos

## 2. Disposiciones aplicables

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 02 de abril de 2019.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021.
- Código de Conducta de los servidores públicos del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan.

## 3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2023.

El Comité de Ética, aprobó en la Décima Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de marzo del año 2023, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las actividades a realizar.





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## Objetivos

Se deberán colocar los objetivos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2023.

No.	Fecha límite de cumplimiento	Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2023	Meta alcanzada
1	31 de marzo de 2023	Celebrar la Primera Sesión Ordinaria.	30/03/2023	Una sesión ordinaria.	Acta de la décimo sexta sesión ordinaria
2	28 de abril de 2023	Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	19/04/2023	Una campaña de difusión.	Evidencias de la difusión de los/las integrantes del comité de ética
3	09 de mayo de 2023	Registrar el Programa Anual de Trabajo 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), dentro de los 20 días hábiles siguientes a su aprobación.	30/06/2023	Un Programa Anual de Trabajo.	Programa autorizado en la décimo sexta sesión ordinaria
4	30 de junio de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas. (Primer Semestre)	30/06/2023	Una capacitación.	Evidencia de la capacitación
5	30 de junio de 2023	Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	30/06/2023	Una campaña de difusión.	Evidencia de la campaña del código de conducta





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

No.	Fecha límite de cumplimiento	Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2023	Meta alcanzada
6	30 de junio de 2023	Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)	30/06/2023	Un diagnóstico.	Análisis de la evaluación
7	31 de julio de 2023	Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria.	03/08/2023	Una sesión ordinaria.	Acta de la décimo séptima sesión ordinaria
8	31 de agosto de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos.	23/10/2023	Una capacitación.	Evidencia de la capacitación
9	31 de octubre de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Prevención de la Corrupción.	08/12/2023	Una capacitación.	Evidencia de la capacitación
10	30 de noviembre de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de Perspectiva de Género.	08/12/2023	Una capacitación.	Evidencia de la capacitación
11	30 de noviembre de 2023	Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE)	08/12/2023	Una evaluación.	Análisis de la evaluación
12	19 de diciembre de 2023	Actualización de las Cartas Compromiso	18/12/2023	Un dictamen.	Oficio 21801001A/2725/2023





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

No.	Fecha límite de cumplimiento	Actividad	Cumplimiento	Meta Programada 2023	Meta alcanzada
13	19 de diciembre de 2023	Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público, conforme a los resultados que emite el Sistema de los Comités de Ética. (Actividad realizada mediante el SICOE).	14/12/2023	Mínimo tres reconocimientos.	Evidencia fotográfica y copia firmada del reconocimiento
14	19 de diciembre de 2023	Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.	18/12/2023	Una sesión ordinaria.	Acta de la décimo octava sesión ordinaria
15	19 de diciembre de 2023	Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	18/12/2023	Acuerdo de ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad o Acuerdo de actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.	ACUERDO TESCH-CE/ORD 18-4.2/2023
16	19 de diciembre de 2023	Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Segundo Semestre).	08/12/2023	Una capacitación.	Evidencia de la capacitación
17	19 de diciembre de 2023	Registrar el Informe Anual de Actividades 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), debidamente firmado.	19/12/2023	Informe Anual de Actividades.	Informe anual aprobado en la décimo octava sesión ordinaria





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

(Para efectos de verificación de cumplimiento a las actividades del cuadro anterior, se validarán en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE) las evidencias de las mismas).

Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

*Representa el porcentaje de cumplimiento que se dio al Programa Anual de Trabajo.*

*Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación:*

$$\left\{ \frac{17}{17} * 100 = 100\% \right\}$$

4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Cultura de la Legalidad.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
15 de junio del 2023	23	6	17

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Cultura de la Legalidad.

*Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Cultura de la Legalidad, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.*

*Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:*

$$\left\{ \frac{23}{66} * 100 = 35\% \right\}$$





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Prevención de la Corrupción.**

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
19 de octubre del 2023	28	11	17

**Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Prevención de la Corrupción.**

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Prevención de la Corrupción, respecto al total de servidores públicos de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{28}{66} * 100 = 42\% \right\}$$

**6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.**

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
28 de agosto del 2023	21	11	10

(Derechos Humanos y Género).

**Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.**

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Derechos Humanos, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{21}{66} * 100 = 32\% \right\}$$

7. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Perspectiva de Género.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
09 de noviembre del 2023	24	11	13

(Perspectiva de Género).

Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Perspectiva de Género

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Perspectiva de Género, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{24}{66} * 100 = 36\% \right\}$$

8. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Ética Pública.

Fecha de la capacitación	Número de personas servidoras públicas	Hombres capacitados	Mujeres capacitadas
De diciembre del 2023	21	8	13

(Ética Pública).





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

### Índice de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Ética Pública.

Representa el nivel de cobertura acumulada de la capacitación realizada en materia de Ética Pública, respecto al total de personas servidoras públicas de la dependencia u organismo.

Para obtener dicho índice deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{21}{66} * 100 = 32\% \right\}$$

### 9. Resultados del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Se deberán colocar los resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta, graficando cada una de las preguntas, o en su caso, presentando una gráfica general con su debida interpretación.

Total de personas en la plantilla enviada	Total de personas que B12respondieron la evaluación	Género			Edad				
		H	M	Otro	18 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 o más
61	55	32	23	0	7	23	13	11	1





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Nivel				Persona sindicalizada		P1	
Operativo	Enlace o Apoyo técnico	Mando Medio	Mando Superior	Si	No	Si	No
38	0	9	8	4	51	42	13

P1A	P2		P2A	P3		
En escala de 1 a 10, donde 1 es poco y 10 es mucho. ¿Qué tanto lo conoces?	¿Conoces el Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?		En escala de 1 a 10, donde 1 es poco y 10 es mucho. ¿Qué tanto lo conoces?	¿El Código de Conducta se encuentra publicado en el portal de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?		
Escala de 1 a 10	Si	No	Escala de 1 a 10	Si	No	No se
Escala 8=20	44	11	Escala 8=19	45	3	7





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

P4		P4A						
¿Se difunde el contenido del Código de Conducta de tu Dependencia a u Organismo Auxiliar?		Selecciona a través de que medio se difunde el Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar, Marca la más usada:						
		Si	No	Carteles	Trípticos	Conferencias y Talleres	Ninguno	Oficio, circular, correo
47	8	6		6	8	25	5	5



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

P5			P5A			P6			P6A		
<p>Dentro del Código de Ética y de su respectivo Código de Conducta se encuentran estos PRINCIPIOS: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad, equidad. ¿Qué tanto aplica usted estos principios en su vida laboral diaria como persona servidora pública?</p>			<p>Dentro del Código de Ética y de su respectivo Código de Conducta se encuentran estos PRINCIPIOS: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad, equidad. ¿Qué tanto aplican las demás personas servidoras públicas estos principios en su vida laboral diaria como persona servidora pública?</p>			<p>Los siguientes VALORES: interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación y liderazgo, se encuentran en el Código de Ética y su respectivo Código de Conducta. En su vida laboral diaria al interior de su Dependencia u Organismo Auxiliar. ¿Qué tanto aplica usted estos valores en su vida laboral diaria como persona servidora pública?</p>			<p>Los siguientes VALORES: interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación y liderazgo, se encuentran en el Código de Ética y su respectivo Código de Conducta. En su vida laboral diaria al interior de su Dependencia u Organismo Auxiliar. ¿Qué tanto aplican las demás personas servidoras públicas estos valores en su vida laboral diaria como persona servidora pública?</p>		
Mucho	Poco	Algo	Mucho	Poco	Algo	Mucho	Poco	Algo	Mucho	Poco	Algo
37	2	16	24	7	24	40	1	14	26	8	21

P7		P8	P9	P10
<p>¿En tu Dependencia u Organismo Auxiliar se capacita en materia de Ética e integridad?</p>		<p>Considerando las funciones de tu Dependencia u Organismo Auxiliar, en escala de 1 a 10, donde 1 es nada adecuado y 10 es totalmente adecuado. ¿Qué tan adecuado es el Código de Conducta?</p>	<p>Selecciona los 5 principios que consideres más importantes para tu desempeño ético</p>	<p>De los 5 principios que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante</p>
Si	No	Escala de 1 a 10	Principios	Principio
41	14	Escala 7=6, 8=18, 9=11 y 10=15	Legalidad=26, Profesionalismo=35, Honradez=39, Lealtad=25, Integridad=27, Disciplina=21, Transparencia=25	Profesionalismo



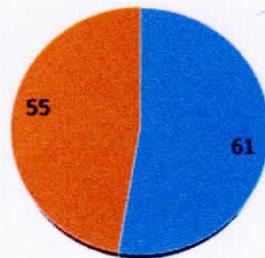


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

P11	P12
<p>Selecciona los 3 valores que consideres más importantes para tu desempeño ético</p>	<p>De los 3 valores que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante</p>
<p><b>Valores</b></p>	<p><b>Valor</b></p>
<p>Respeto=40, Repeto a los derechos humanos=24, Igualdad y No Discriminacion=42</p>	<p>Respeto</p>

Total de personas en la plantilla enviada 61  
 Total de personas que respondieron la evaluación 55

Grafica del personal que evaluo



- Total de personas en la plantilla enviada
- Total de personas que respondieron la evaluación



*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Género	
Hombre	32
Mujer	23



Edad	
18 a 29	7
30 a 39	23
40 a 49	13
50 a 59	11
60 o más	1



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Nivel	
Operativo	38
Enlace o apoyo técnico	0
Mando medio	9
Mando superior	8



Personas sindicalizadas	
Si	4
No	51



*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Conoces el código de ética

Si	42
No	13



Conoces el código de conducta

Si	44
No	11



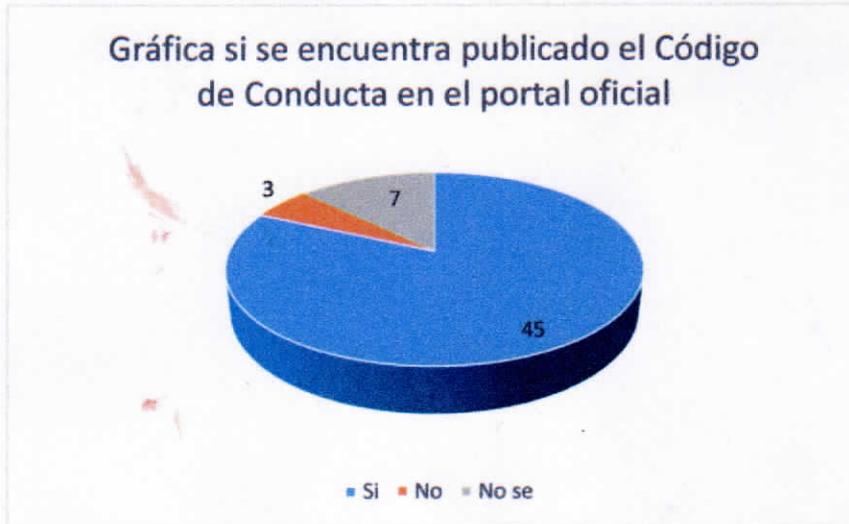
*Handwritten signature and notes on the right side of the page.*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

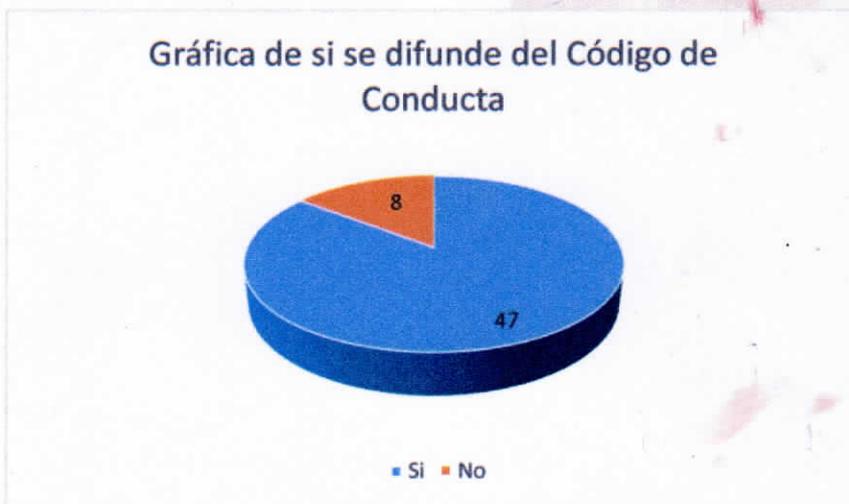
El código de conducta se encuentra publicado

Si	45
No	3
No se	7



Se difunde el contenido del código de conducta

Si	47
No	8



*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*

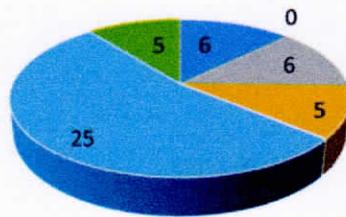


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Medios por los que se difunde

Cartel	6
Trípticos	0
Conferencias y talleres	6
Redes sociales	5
Oficio, circular, correo	25
Otro	5

Gráfica de medio de difusión del Código de Conducta

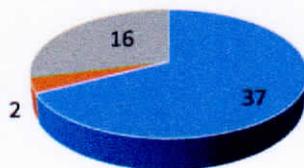


- Cartel
- Trípticos
- Conferencias y talleres
- Redes sociales
- Oficio, circular, correo
- Otro

Qué tanto aplica usted estos principios en su vida laboral diaria como persona servidora pública

Mucho	3
Poco	7
Algo	2
	4
	6

Gráfica de que tanto aplica usted estos principios en su vida laboral diaria como persona servidora pública



- Mucho
- Poco
- Algo



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

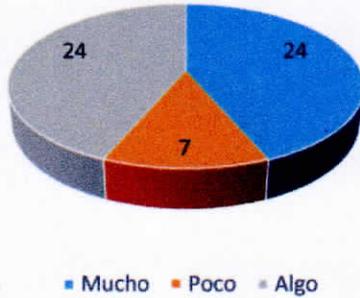


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Qué tanto aplican las demás personas servidoras públicas estos principios en su vida laboral diaria como persona servidora pública

Mucho	24
Poco	7
Algo	24

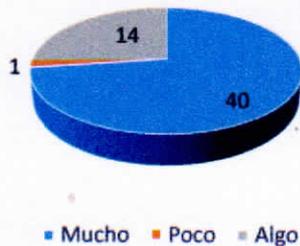
Gráfica de que tanto se aplican las demás personas servidoras públicas estos principios en su vida laboral diaria como persona servidora pública



Qué tanto aplica usted estos valores en su vida laboral diaria como persona servidora pública

Mucho	40
Poco	14
Algo	1

Gráfica que tanto aplica usted estos valores en su vida laboral diaria como persona servidora pública



Handwritten signatures and initials on the right side of the page.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Qué tanto aplican las demás personas servidoras públicas estos valores en su vida laboral diaria como persona servidora pública

Mucho

2

Poco

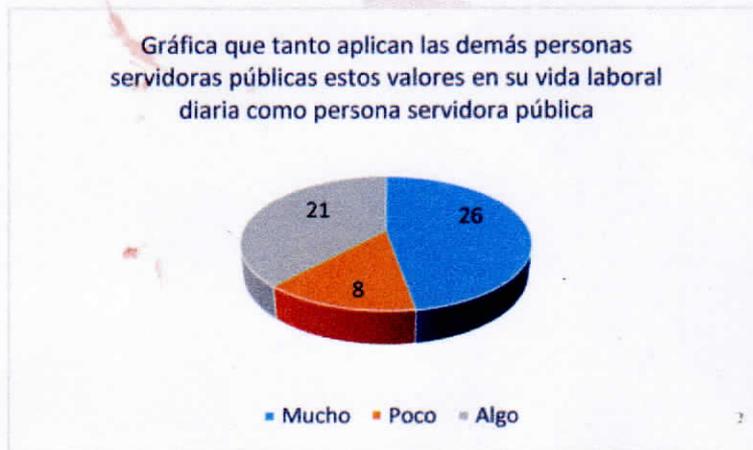
6

8

Algo

2

1



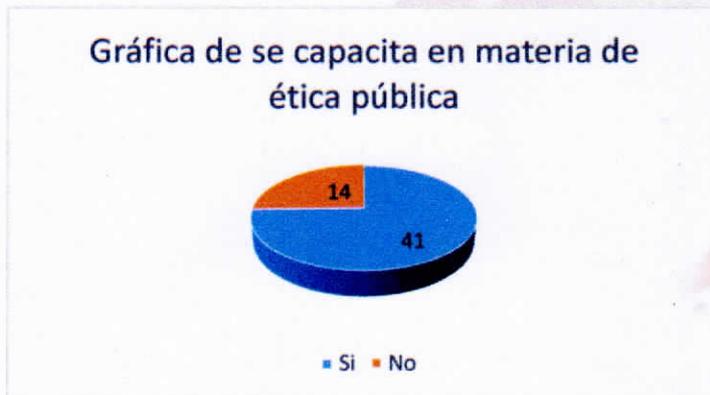
Se capacita en materia de Ética e integridad

Si

41

No

14



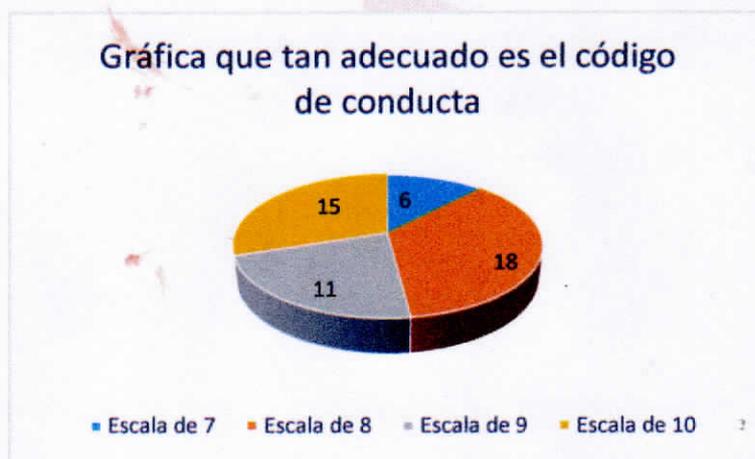
*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

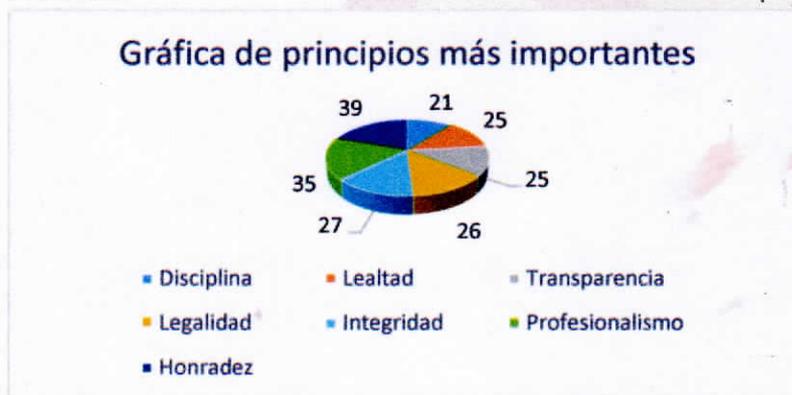
### Qué tan adecuado es el Código de Conducta

Escala de 7	6
Escala de 8	18
Escala de 9	11
Escala de 10	15



### Principios más importantes

Disciplina	21
Lealtad	25
Transparencia	25
Legalidad	26
Integridad	27
Profesionalismo	35
Honradez	39



*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.*

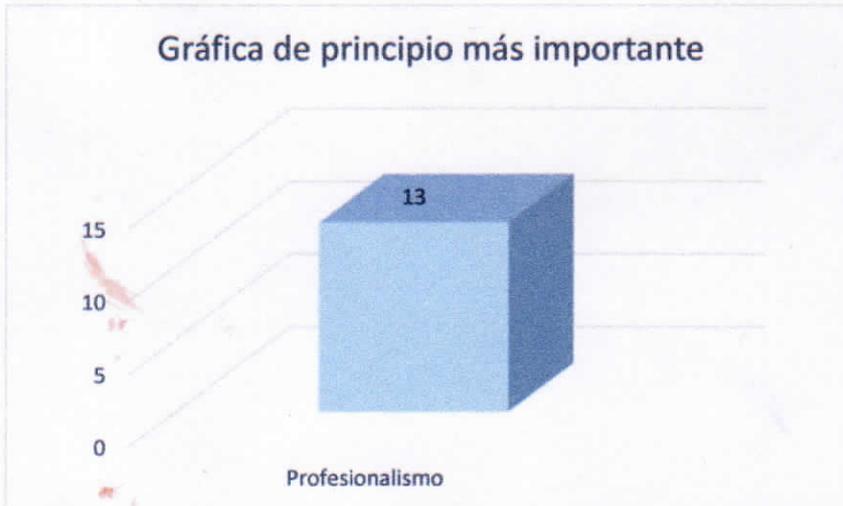


"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Principio más importante

Profesionalismo

13



Valores más importantes

Respeto a los derechos humanos

24

Respeto

40

Discriminación

42



Valor más importante

Respeto

40



*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page.*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



Índice de personas servidoras públicas que realizaron el diagnóstico.

Representa el porcentaje de las personas servidoras públicas de la dependencia u organismo que participaron en el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación:

$$\left\{ \frac{55}{61} * 100 = 90\% \right\}$$



*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

10. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.

Total de personas en la plantilla a enviada	Total de personas que respondieron la evaluación	Género			Edad					Nivel		
		H	M	Otro	18 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 o más	Operativo	Mando Medio	Mando Superior
67	54	29	25	0	6	19	17	11	1	40	8	6



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

		P1		P2		P2A			P3		P4		P5		P6	
Persona sindicalizada		¿Sabes si existe un Comité de Ética en tu Dependencia u Organismo Auxiliar?		¿El Comité de Ética te ha invitado a participar en alguna capacitación?		¿En cuántas has participado?			¿Participaste este año en la evaluación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, realizada en el mes de septiembre?		¿Sabes que todas las personas servidoras públicas pueden elegir mediante votación a los vocales del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?		¿Has participado en la elección de los vocales del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?		¿Te gustaría formar parte del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?	
		Si	No	Si	No	1 a 2	Más de 2	Ninguna	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
7	47	47	7	32	22	14	15	25	28	26	45	9	26	28	28	26

P7						P8		P9	
De las siguientes funciones, ¿cuáles son del Comité de Ética? Marca todas aquellas que consideres						¿Qué tan importante consideras la labor que realizan los Comités de Ética? donde 1 es nada importante y 10 es muy importante		En una escala del 1 al 10 donde 1 es Totalmente insatisfecho y 10 es Totalmente satisfecho. ¿Qué tan satisfecho estás con la labor que realiza el Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?	
P7OPC0 1	P7OPC0 2	P7OPC0 3	P7OPC0 4	P7OPC0 5	P7OPC0 6	Nada importante	Muy importante	Nada importante	Muy importante
32	46	33	35	41	39	1	31	2	21



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

P10								P11					P11a	P12			P12a
<b>Selecciona a través de que medio de difusión se difunden las funciones del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar:</b>								<b>Selecciona los 5 principios que consideres más importantes para tu desempeño ético:</b>					<b>De los 5 principios que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante:</b>	<b>Selecciona los 3 valores que consideres más importantes para tu desempeño ético:</b>			<b>De los 3 valores que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante:</b>
Oficio, circular, correo	Redes Sociales	Conferencia y Talleres	Carteles	Otro	Ninguno	Trípticos	Profesionalismo	Integridad	Transparencia	Legalidad	Honorabilidad	Profesionalismo	Equidad de Género	Respeto a los DH	Igualdad y No Discriminación	Respeto	
40	26	27	17	4	1	8	33	31	28	26	26	12	40	37	28	25	

Se deberán colocar los resultados de la evaluación al Comité de Ética

Representa el porcentaje de las personas servidoras públicas de la dependencia u organismo que participaron en la evaluación del Comité de Ética.

Para obtener dicho porcentaje deberá realizarse la siguiente operación

$$\left\{ \frac{54}{67} * 100 = 81 \right\}$$



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## 11. Actualización de las Cartas Compromiso

Oficio No. 21801001A/2725/2023 de fecha 14 de diciembre del 2023.

12. Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada "Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público. (Actividad realizada mediante el SICOE).

No.	Nombre	Área de adscripción	Puesto
1	Paola Lizeth Durán Guzmán	Dirección	Secretaria
2	Estela Pérez Hernández	Subdirección de Planeación y Vinculación	Jefa de Servicios Escolares
3	Valeria Michel Talavera García	Jefatura de Servicios Escolares	Capturista
4	Leydi Adriana Morales Torres	Subdirección de Planeación y Vinculación	Jefa de Planeación, Programación y Evaluación
5	Alejandro Espinosa Sánchez	Subdirección Académica	Jefe de División de IGE
6	Hamaya Olavarre Matute	Jefatura de Vinculación	Secretaria
7	Sergio Chías Díaz	Subdirección Académica	Profesor de Asignatura A
8	Alonso Burges Macías	Subdirección de Planeación y Vinculación	Jefe de Vinculación





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Secretaría de la Contraloría  
Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Cm' and 'Olt'.*


  
 EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLAPAN  
 otorga el presente  
**RECONOCIMIENTO**  
 a:  
**C. Valeria Michel Talavera Garcia**  
 Por distinguirse por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público al interior del Tecnológico.


  
 Lcdo. José Eduardo Herrera Leguizamo  
 Encargado de Despacho

Chicoloapan de Juárez, Estado de México a 11 de diciembre del 2023



Av. Primero de Mayo, núm. 1731, esq. Robert Bosch, col. Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México.  
Tel.: 722 275 67 00 www.secogem.gob.mx



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

### 13. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad

*En la décima octava sesión ordinaria se aprobó por unanimidad la actualización al Código de Conducta y Reglas de Integridad.*

### 14. Evaluación de Indicadores Generales

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
1. Celebrar la Primera Sesión Ordinaria	Acta de Sesión	30/03/23
2. Realizar campaña de difusión de los integrantes y funciones del Comité de Ética.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	19/04/23
3. Registrar el Programa Anual de Trabajo 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).	Un Programa Anual de Trabajo	30/06/23
4. Capacitar y sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	30/06/23
5. Realizar campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el Comité de Ética).	Dos actividades como mínimo de las siguientes: Carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros	30/06/23
6. Realizar el diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad. (Actividad realizada mediante el SICOE)	Análisis e interpretación general de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo del diagnóstico.	30/06/23
7. Celebrar la Segunda Sesión Ordinaria.	Acta de Sesión.	03/08/23
8. Capacitación/Sensibilización en materia de Derechos Humanos	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	23/10/23
9. Capacitación/Sensibilización en materia de Prevención de la Corrupción.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	08/12/23
10. Capacitar y sensibilizar en materia de Perspectiva de Género.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	08/12/23
11. Evaluar a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares. (Actividad realizada mediante el SICOE)	Análisis e interpretación general de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo de la evaluación.	08/12/23
12. Actualización de las Cartas Compromiso	Solicitar una inspección al OIC y registrar el dictamen que se emita.	18/12/23





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
13. Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público, conforme a los resultados que emite el Sistema de los Comités de Ética. (Actividad realizada mediante el SICOE).	Fotografías del acto de entrega y acuses de recibo de los reconocimientos.	14/12/23
14. Celebrar la Tercera Sesión Ordinaria.	Acta de Sesión.	18/12/23
15. Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de sesión donde se ratificó el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada.</li> <li>- Acta de sesión donde se acordó actualizar el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada.</li> </ul>	18/12/23
16. Capacitar y sensibilizar en materia de ética (Segundo Semestre).	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	08/12/23
17. Registrar el Informe Anual de Actividades 2023, en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE), debidamente firmado.	Informe Anual de Actividades debidamente firmado.	18/12/23

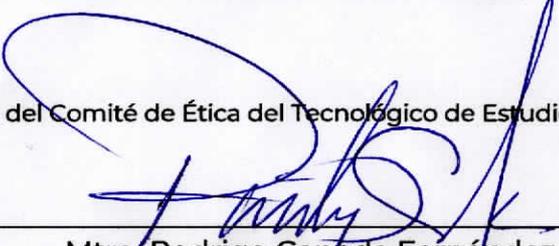
*[Handwritten signature and notes in blue ink]*





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

Firma de los Integrantes del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan

  
Mtro. Rodrigo Cepeda Fernández  
Subdirector Académico y Presidente Suplente

  
C. Francisco Javier Hernández Alva  
Ing. en Sistemas, y  
Secretario Técnico del Comité

  
Lcda. Areli Patricia Medrano Sánchez  
Jefa de Oficina y Vocal del Comité

  
Lcdo. José Eduardo Herrera Leguizamo  
Jefe del Departamento Vinculación y Vocal  
del Comité

  
Dra. Vanessa Tejeda Martínez  
Doctora y Vocal del Comité

Esta hoja de firmas pertenece al Informe Anual del 2023 del Comité de Ética del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan celebrada el día 18 de diciembre del 2023.

